

PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONVOCATORIA CURSO 2013-2014

PRESENTACIÓN

Es objetivo primordial para los países iberoamericanos, la creación y fortalecimiento de un “Espacio Iberoamericano del Conocimiento” (EIC), ámbito en el cual promover la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior, articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, con el propósito de brindar mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos.

Con el propósito de impulsar la construcción del EIC a través de la cooperación entre Instituciones de Educación Superior en el nivel de postgrado, promover la convergencia de los sistemas de educación superior, a través del intercambio de experiencias y conocimiento mutuo y especialmente para fomentar la formación de estudiantes de maestría y doctorado en áreas prioritarias, la Universidad de Málaga, a través del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado y del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional, y en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), ofrece un programa de becas con el fin de favorecer la movilidad internacional.

El programa financia 20 becas de matrícula, 5 de las cuales disfrutarán además de beca de alojamiento y manutención, para la realización de enseñanzas oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Málaga, destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP (ver instituciones asociadas en www.auiip.org).

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Málaga con instituciones de Educación Superior iberoamericanas en materia de estudios de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a las enseñanzas oficiales de Master Universitario adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.

SOLICITANTES

Estudiantes, profesores y egresados vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento un Master Universitario en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2013-2014.

DESCRIPCIÓN

Las 20 becas de matrícula cubren los costes de matrícula del número de créditos necesarios para alcanzar el título de Master elegido por el interesado, siempre y cuando sea admitido conforme al procedimiento oficial establecido en el curso 2013-2014. En las becas no está incluido el importe de los precios correspondientes a los servicios administrativos.

De las 20 becas de matrícula otorgadas, las cinco que presenten mejor expediente académico y currículum vitae serán también beneficiadas con beca de alojamiento y manutención, por una duración máxima de 9 meses.

El ámbito de aplicación es el de las enseñanzas oficiales de **Másteres Universitarios** de la Universidad de Málaga. Profesores, investigadores, egresados y estudiantes de posgrado vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento un máster de la Universidad de Málaga durante el curso 2013-2014.

RELACIÓN DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Los Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria son aquellos que se ofertan en la Universidad de Málaga para el curso académico 2013-2014 (la relación completa puede consultarse en la dirección www.pop.uma.es). De entre todos ellos, tendrán preferencia a la hora de

concesión de las becas los siguientes másteres universitarios:

- Biología Celular y Molecular
- Biotecnología avanzada
- Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español
- Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial
- Ingeniería Mecatrónica
- New Advancement in Diagnosis, Therapy and Biomedical Research (Online)
- Química Avanzada. Preparación y Caracterización de Materiales
- Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes
- Sociología Aplicada
- Tecnologías de Telecomunicación
- Telemática y Redes de Telecomunicación
- Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación Periodística
- Investigación en Comunicación Periodística
- Traducción para el Mundo Editorial
- Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web <http://www.pop.uma.es/>

La preinscripción a los Másteres se hace a través del Distrito Único Andaluz (DUA). Información en http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/mo_calendario.php

REQUISITOS

Los estudiantes que opten a las becas deberán estar en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.

Los solicitantes deberán estar vinculados, de alguna manera, a instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de esta institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.

Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés y deberán hacer la preinscripción en éstos siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía. El orden de preferencia debe coincidir con el orden indicado en la solicitud de beca.

Los solicitantes deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.

SOLICITUD

Para realizar la solicitud será necesario:

- Presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado.
- Adjuntar la siguiente **documentación**:
 1. Copia del **pasaporte**.
 2. Copia del **título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente**.
 3. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
 4. Si el solicitante está vinculado profesionalmente con una universidad, documento acreditativo de esa vinculación y carta de referencia de la universidad con la que esté vinculado firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el rector o un vicerrector. Al firmar la carta de referencia, la universidad debe comprometerse explícitamente a dar las facilidades necesarias para que el alumno pueda seguir el Master Universitario.
 5. **Curriculum Vitae** según modelo normalizado
 6. **Compromiso** de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección: becas@auiip.org

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 30 de abril de 2013.

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Universidad de Málaga y dos representantes de la AUIP, dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de presentación de solicitudes.

La AUIP le comunicará por correo electrónico al interesado la concesión de la beca y al mismo tiempo se publicará el listado de becarios seleccionados en la página web de la AUIP (www.auiip.org) y en la de la Universidad de Málaga (www.pop.uma.es)

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico.
- Valoración del curriculum vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Relación con programas de cooperación al desarrollo.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.
- Intereses estratégicos de la Universidad de Málaga.

Tendrán preferencia en primer lugar aquellos candidatos que soliciten alguno de los másteres mencionados en la relación anterior.

Además de los 20 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección.

PAGO DE LAS BECAS

La Universidad de Málaga efectuará según procedimientos internos el abono de la matrícula del Máster, así como el pago del alojamiento y manutención a la residencia, que será determinada por la propia universidad.

El pago de las becas queda supeditado a la acreditación de la matriculación en el Máster adjudicado mediante la remisión al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga de una copia del impreso de matriculación por parte del interesado.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente preinscripción y matrícula en la Universidad de Málaga.
- Ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Enviar el certificado que acredite la superación del Máster, al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga y a la Sede Central de la AUIP. En caso de no enviar el certificado de superación, se entenderá como no realizado con aprovechamiento y el alumno será requerido para que efectúe el reintegro de los gastos subvencionados por la Universidad de Málaga.
- Rellenar el formulario definido por el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional con la información relevante sobre esta actuación.